



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 585

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO. Se designa como Presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales al Diputado Pável Meléndez Cruz.

SEGUNDO. Se designan a las y los Diputados Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Arcelia López Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Luis Alfonso Silva Romo como integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.

TERCERO.- Se integra la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, quedando conformada de la siguiente manera:

XXXIV. MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
1.- PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.(MORENA)
2.- MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA (PRI)
3.- ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ (MORENA)
4.- FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR (PES)
5.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO (MORENA)

CUARTO. Se designa como Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación al Diputado César Enrique Morales Niño.

QUINTO. Se designan a las y los Diputados Gustavo Díaz Sánchez, Leticia Socorro Collado Soto, Migdalia Espinosa Manuel y Karina Espino Carmona, como integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación.

SEXTO. Se integra la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación, quedando conformada de la siguiente manera:

XXXV. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
1.- CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO (PT)
2.- GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ (PRI)
3.- LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (MORENA)
4.- MIGDALIA ESPINOSA MANUEL (MORENA)
5.- KARINA ESPINO CARMONA (MORENA)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

SÉPTIMO. Se designa como Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado, a la Diputada Griselda Sosa Vásquez.

OCTAVO. Se designan a las y los Diputados Yarith Tannos Cruz, Othón Cuevas Córdova, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y César Enrique Morales Niño, como integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado.

NOVENO. Se integra la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado, quedando conformada de la siguiente manera:

XXXVI. VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO
1.- GRISELDA SOSA VÁSQUEZ (MORENA)
2.- YARITH TANNOS CRUZ (PRI)
3.- OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA (MORENA)
4.- DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ (MORENA)
5.- CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO (PT)

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efecto al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

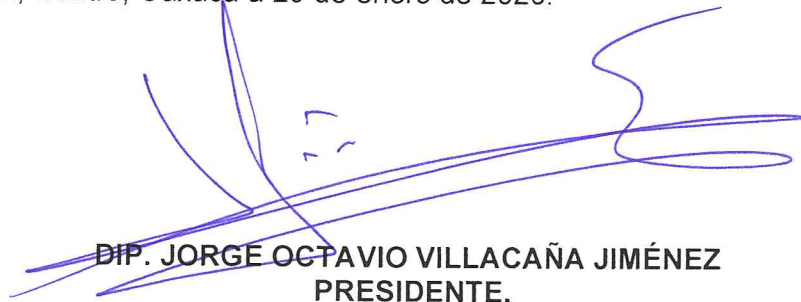


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.585

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 29 de enero de 2020.



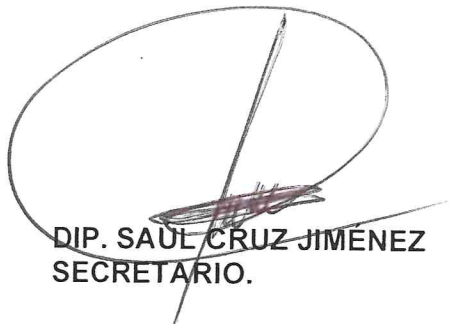
**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE.**



**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA.**



**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA.**



**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.**